

Referencia:	2019/00039754F
Asunto:	SESIÓN ORDINARIA 20.12.2019
Secretaría Gral.	MMCF/adg

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, CELEBRADA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

PRESIDENTE: D. BLAS ACOSTA CABRERA

CONSEJEROS/AS

- D^a MARÍA JESÚS DE LA CRUZ MONTSERRAT**
- D. MANUEL HERNÁNDEZ CEREZO**
- D^a MARLENE FIGUEROA MARTÍN**
- D. VÍCTOR MODESTO ALONSO FALCÓN**
- D^a MARÍA DOLORES NEGRÍN PÉREZ**
- D. CARLOS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**
- D. ALEJANDRO JESÚS JORGE MORENO**
- D. ANTONIO SERGIO LLORET LÓPEZ**
- D. MARCELINO CERDEÑA RUIZ**
- D. PAU QUILES RAYA**
- D. ANDRÉS BRIANSÓ CÁRCAMO**
- D. CLAUDIO GUTIÉRREZ VERA**
- D^a JESSICA DEL CARMEN DE LEÓN VERDUGO**
- D. DOMINGO PÉREZ SAAVEDRA**
- D^a MARÍA ISABEL SAAVEDRA HIERRO**
- D^a DOLORES ALICIA GARCÍA MARTÍNEZ**
- D. CRISTÓBAL DE VERA CABRERA**
- D. JONATHAN GIL CRUZ**
- D^a RITA DARIAS FUENTES**
- D. RAYCO LEÓN JORDÁN**
- D. PEDRO MARTÍNEZ CABRERA**
- D. ADARGOMA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**

VICESECRETARIA: D^a M^a Mercedes Contreras Fernández.

INTERVENTOR GENERAL.: D. Antonio Jesús López Valle.

En Puerto del Rosario, Provincia de Las Palmas, siendo las nueve horas del día veinte de diciembre de dos mil diecinueve, se reúne el Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en el Salón de Actos de la Casa Palacio Insular, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente, D. Blas Acosta Cabrera, concurriendo los/as. Consejeros/as arriba reseñados y asistidos de la Sra. Vicesecretaria, D^a M^a Mercedes Contreras Fernández y del Interventor General, D. Antonio Jesús López Valle.

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA PARA EL EJERCICIO 2020. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Consejero de Hacienda, D. Manuel Hernández Cerezo, quien pasa a explicar el expediente de aprobación del Presupuesto General del Cabildo Insular de Fuerteventura para el ejercicio 2020.

INTERVENCIONES:

Don Manuel Hernández: Resalta que se trata de las primeras cuentas del nuevo grupo de gobierno caracterizadas por ser sociales, sostenibles y solidarias y con un objetivo claro, que es garantizar y reforzar los servicios públicos insulares y fomentar el desarrollo socioeconómico de la isla, articulándose sobre siete ejes, el social, la creación de empleo, la igualdad de oportunidades, la protección del medio, la protección y promoción de nuestro patrimonio cultural, el impulso de infraestructuras estratégicas para el desarrollo de la isla y la innovación tecnológica.

Se trata del presupuesto más expansivo de la Corporación que aumenta un 7,5% y que ascienda a los 119.730.000€. Documento de cambio en el fondo y en la forma, que se estructura en ocho grandes áreas de gasto, adaptadas a la estructura organizativa del Cabildo, y a través de la cual se culmina la adaptación del Cabildo al Título X LRBRL. Cuentas además con endeudamiento 0 y ahorro.

En materia de ingresos destaca el 40% de recursos provenientes del bloque canario de financiación, destacando por capítulos, el 43 % en impuestos indirectos y 39 % de transferencias corrientes. En materia de gastos debe ponerse en valor que una cuarta parte lo gestionará el Área de Políticas Sociales y Recursos Humanos, a fin de paliar las necesidades de la población de la Isla. En el área de educación y juventud destaca la nueva política de becas, la inmersión lingüística o el plan de dinamización juvenil. En empleo destaca incremento de un 54% respecto 2019 para mejorar la inserción laboral de la población mayorera. En infraestructura y sector primario, la segunda en gestión de gastos (24%) contempla impulso tramos red carreteras, conservación y mantenimiento red y creación servicio de gestión de bienes y activos. En ordenación del territorio, impulso PIOF, actualización planes rectores Red ENP. EN sector primario impulso Matadero y Feaga como feria regional. En Turismo, incremento en un millón la dotación al Patronato para reforzar la promoción turística de la Isla. En Presidencia y promoción económica destaca Africac II, creación del servicio de accesibilidad, apoyo Pymes, zonas abiertas y refuerzo energías renovables con establecimiento de AP renovables en autovía. En medio ambiente, incremento 33%, lucha cambio climático y medidas conservación y mantenimiento ENP. En aguas, refuerzo Consejo Insular Aguas, y aportación 1 millón al CAAF. En cultura y patrimonio Histórico, incremento 6%, extendiéndose a toda la Isla con tres grandes eventos, Catálogos, BIC, Etc. En Deportes, líneas de subvenciones e infraestructuras. En Seguridad se pone en marcha el servicio de extinción incendios, y por último en Transparencia y TIC, impulso administración electrónica y Tic en Turismo.

Concluye que el Cabildo debe recuperar su posición y papel de motor económico de la isla. Agradece generosidad grupos y fantástico trabajo de los servicios de intervención, Secretaría y gestión presupuestaria.

D. Andrés Briansó por grupo mixto, destaca la dificultad y esfuerzo que supone este documento para plasmar las aspiraciones y proyectos de este grupo de gobierno, con la sensibilidad de recoger las ideas de tres grupos distintos, descartando las luchas banales. Los mayores presupuestos de la historia de la Corporación y además en plazo. Agradecimiento al Consejero y todo su equipo. Presupuesto social con la igualdad como eje transversal. Reitera los distintos hitos más importantes en función de los capítulos de ingresos y gastos. Herramienta que responde a un proyecto de progreso animando a los demás grupos a su apoyo.

Don Alejandro Jorge, portavoz NC/AMF recalca que la amplitud de estos presupuestos permite afrontar el apoyo a los mismos. Es cierto que los tiempos han sido ajustados pero es de destacar la elaboración a tiempo de los mismos. Es cierto que no se comparte el mismo al 100%, aunque es mínima la discrepancia que apenas llega al 2%.

Don Claudio Gutierrez, portavoz del grupo popular, señala que con lo único que coincide con los anteriores portavoces es que este presupuesto marcará el devenir de la isla de Fuerteventura si se sabe gestionar. Echa en falta en los reconocimientos unas palabras también dirigidas a los grupos de la oposición que en pocos días han realizado el esfuerzo de presentar enmiendas. Tampoco se han cumplido los plazos, porque debía haber estado en octubre y apenas si hemos tenido plazo para

hacer enmiendas. No hemos encontrado ni un solo gesto ante ese apoyo y sensibilidad que nos exigen por responsabilidad. Quizá no con apoyo porque discrepamos en muchos temas, pero si una abstención. No puede saldarse la participación de la oposición en unos presupuestos en media hora de una comisión informativa y una hora de debate en un pleno.

No encuentra diferencias de discurso respecto del anterior gobierno, si luego no se ejecuta. Curiosamente el aumento respecto del pasado año va en personal, gastos corrientes y subvenciones y sin embargo disminuye en inversiones y transferencias que es lo que necesita la isla; Hemos presentado enmiendas que han sido rechazada. Entrando en las distintas áreas, echamos en falta el Proyecto monumental de Tindaya. También tres grandes cuestiones, las apuestas anteriores relativas a la mejora en la gestión del agua, el geriátrico y el plan embellecimiento. En cultura, critica el nuevo cambio de nombre del festival de Gran Tarajal, que cada año se les ocurre una cosa, diferencias entre municipios, discrepan del apoyo a los eventos privados y no a los populares, ridículo escaso al tema de vivienda, al igual que subvenciones nominadas a clubes deportivos, dudas acerca de si se quiere impulsar de verdad la enseñanza musical, no existe plan estratégico de deportes, ni apuesta por las infraestructuras de esta naturaleza. Razones todas ellas que le llevan a votar en contra del mismo.

Doña Lola García, en representación del grupo CC. Discrepancia entre la Presidencia y la portavoz acerca del turno de intervención y las formas en que se dirigen ambos.

Interviene la Sra. García indicando que se trata del mayor presupuesto de la isla, aunque es el presupuesto de la propaganda y publicidad, de la improvisación, que no cumple con el Reglamento, ese al que tanto le gusta acudir el Presidente y su grupo al que califica de caduco y endiosado. Critica la ausencia de medios materiales para poder ejercer la labor de oposición que también forma parte de la Corporación y a la que faltan el respeto continuamente, le falta un documento preceptivo como es el informe de impacto de género. Dice respecto que el presupuesto está dirigido a garantizar y reforzar los servicios públicos insulares, que eso no es cierto porque por ejemplo faltan los créditos necesarios, así en el capítulo I hay muchas plazas con la dotación mínima (ejemplo Directores de Area, tampoco los puestos del servicio de extinción de incendios, el propio Interventor así lo advierte respecto del Convenio de dependencia. No existe un plan de infraestructuras para mayores, no existe planificación para otras políticas sociales (aula en clave, aula arte, etc), un PEOF que vuelve a tener dotación para estudios y trabajos técnicos, hasta cuándo estarán encargando estudios...olvido del sector primario, olvido de partidas económicas para financiar obras hidráulicas del segundo ciclo del Plan Hidrológico, en una isla que ha declarado la emergencia hídrica, pérdida de visitantes turísticos, con ausencia de un plan estratégico coordinado con los municipios.

Doña María Jesús de la Cruz, en representación del grupo socialista, comienza felicitando al Consejero de Area económica y todo su equipo por el trabajo realizado para que este presupuesto haya sido hoy una realidad. Documento elaborado para garantizar los servicios públicos insulares y el desarrollo económico insular. Presupuesto equilibrado desde la responsabilidad, transparente. Se compromete desde aquí a trabajar junto con el resto de la Corporación para que se haga realidad, intentando que no ocurra como en años anteriores. Para ello todos podremos poner nuestro grano de arena y aportación. Critica el tono empleado por algunos portavoces

Don Manuel Hernández, consejero de Area, agradece y toma nota de todas las intervenciones, recordando que no es un documento cerrado sino vivo y abierto a todas las aportaciones, especialmente las del grupo popular, no así las de coalición canaria, dos de las cuales iban destinadas a resolver la situación personal de su portavoz; es hora de poner en el centro a la ciudadanía y seguro que sus electores se lo agradecerán. También le recuerda a ésta última, portavoz de coalición canaria, la reforma del reglamento orgánico el pasado 22 febrero de 2019, durante la anterior corporación, que eliminaba el requisito del informe de impacto de género. Respecto del capítulo I, uno de los problemas de este cabildo ha sido precisamente la descapitalización de personal y la imposibilidad con ello de ejecutar algunos proyectos y ese es uno de nuestros objetivos, no sólo con el Título X sino también área de servicios sociales. En materia de vivienda, dentro de su ámbito competencial, durante el primer trimestre se materializará la colaboración con el Gobierno de Canarias afrontando esta problemática, curiosamente olvidada durante toda la época de gobierno nacionalista. Igual ocurre con las zonas comerciales abiertas. El reto, como anunciaba el portavoz popular, está en la ejecución del presupuesto.

Segundo turno, lo inicia el **portavoz del grupo mixto, Sr. Briansó** insistiendo en la innecesidad del informe de impacto de género suprimido a iniciativa precisamente de CC; respecto de la falta de participación, es preciso hacer autocrítica y en eso seguro hemos de mejorar con mayores plazos, pero recordando la anterior legislatura, planteó hasta 17 reuniones que no dieron fruto porque precisamente CC no accedió. También le critica que dos de las enmiendas presentadas por CC estén dirigidas a resolver el salario de su portavoz.

Don Sergio Lloret, portavoz suplente de NC/AMF apoyan igualmente el presupuesto, que supone una muestra del nuevo ciclo en la isla, adaptado a su realidad, y que mejore la calidad de vida y el bienestar de sus vecinos, garantice la igualdad de oportunidades y oportunidades a un progreso equilibrado. Justifica las partidas destinadas a la Red Natura y Red ENP que antes no estaban y que garantice la pervivencia de los mismos. Igualmente los destinados a proyectos hidráulicos o la propia descentralización de algunos servicios (parque maquinaria o centro de servicios)

Don Claudio Gutierrez, del PP, agradece las palabras en tono constructivo pero eso implica sumisión. Se reitera en sus manifestaciones.

Doña Lola García, de CC, cita STSJA de 21 septiembre de 2016 que anula presupuestos del Ayuntamiento de Sevilla por defectos en los trámites de enmiendas. Pide que conste en acta que su salario se lo gana desde el año 1995 y presentó renuncia a cobrar del Cabildo, para poder seguir cobrando de la Consejería. Es un derecho, pero si sabe que está perjudicando a un centro escolar de ahí su preocupación. Ahora citando a otra persona indica: *“Con la forma en que están tramitando este presupuesto desarrollan una actitud caciquil; han presentado un proyecto de presupuestos antes a la prensa que a los grupos del cabildo; no han permitido la participación de otros grupos a través de enmiendas, seleccionando sólo aquellas que a ustedes le interesaban y eliminando el resto en una actitud irresponsable que ha incumplido todos los plazos que ni siquiera se nos hizo llegar un borrador antes de presentarlo en prensa; no se ha celebrado ni una sólo comisión insular o reunión informativa para estudiarlo o consensuarlo antes de presentarlo en prensa...”* estas palabras fueron pronunciadas hace un año por el vicepresidente segundo, por lo que su opinión varía dependiendo de donde se siente. Agradece el trabajo del personal en el presupuesto, guste o no su contenido, valora el trabajo de sus compañeros que sólo han tenido un fin de semana para estudiarlo y le desea lo mejor para gestionarlo porque de ello dependemos todos los vecinos.

Concluye el Presidente para criticar que llamar grupo caduco y endiosado no es forma de dirigirse a los consejeros; hay otra formas de dirigirse sin faltar el respeto. El Reglamento del Cabildo, publicado desde 27 noviembre de 2019 está en vigor. Le pide que se actualice. Justifica el escaso retraso en la necesidad de adecuarse al nuevo régimen jurídico de grandes ciudades, estructurado en las grandes áreas de gobierno. Entiende que tengan sospechas de falta de ejecución, que entiende en el partido popular pero no en CC. Ya he pagado mi 50% de responsabilidad de los anteriores gobiernos, pero el 100% lo tendré a partir de ahora. Fotos, pocas. Sólo aquello que se haga y ejecute. Es un gobierno que acaba de llegar, con sensibilidad de tres grupos políticos, que ha jugado con transparencia enseñando el pacto de gobierno. Asumimos que no somos perfectos, pero sí están dirigidos estos presupuestos a diversificar la economía, que por primera vez tenemos que presupuestar para pagar depósitos bancarios por no haber gastado el dinero, eso si que es lamentable, pero tenga la certeza que la publicidad y propaganda irá a la mínima expresión. Que el gobierno sea para toda la isla, no sólo a los grupos afines. No es preciso faltar el respeto para manifestar la discrepancia. Sin ningún problema se modificará el Presupuesto cuantas veces haga falta para incorporar aportaciones que beneficien a todos.

VOTACIÓN Y ACUERDO:

El Pleno de la Corporación, por, Votos a favor: 12 (grupos socialista, grupo NC/AMF y grupo mixto), votos en contra, 10 (grupo CC, grupo popular), lo que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adoptándose el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar provisionalmente el Presupuesto General del Cabildo para el ejercicio 2020 cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

ESTADO DE CONSOLIDACION PRESUPUESTO 2020

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	CABILDO	CONSEJO INSULAR DE AGUAS	PATRONATO DE TURISMO	PARQUE TECNOLÓGICO DE FUERTEVENTURA	ELIMINACIONES	PRESUPUESTO CONSOLIDADO '20
I. Gastos de Personal	31.010.673,95	8.573,01	750.516,10	453.062,42	0,00	33.029.988,48
II. Gastos Bienes Corrientes Y Servicios	31.410.370,45	302.625,19	2.572.084,66	1.099.800,52	0,00	35.384.880,82
III. Gastos Financieros	575.000,00	0,00	0,00	1.520,37	0,00	586.620,37
IV. Transferencias Corrientes	22.292.851,58	0,00	33.700,00	0,00	5.414.29,83	18.912.421,75
V. Fondo de Contingencia y otros imprevistos	125.000,00	28.638,80	57.929,07	0,00	0,00	211.667,87
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	85.413.895,98	117.000,00	3.414.329,83	1.554.383,31	5.414.29,83	86.125.479,29
VI. Inversiones Reales	28.464.716,25	0,00	22.250,00	1643.114,52	1022.250,00	29.107.830,77
VII. Transferencias Capital	5.631.387,77	0,00	0,00	0,00	0,00	5.631.387,77
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	34.096.104,02	0,00	22.250,00	1.643.114,52	1.022.250,00	34.739.218,54
TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	119.510.000,00	117.000,00	3.436.579,83	3.197.497,83	6.436.379,83	120.864.697,83
VIII. Activos Financieros	220.000,00	6.000,00	6.000,00	0,00	0,00	232.000,00
IX. Pasivos Financieros	0,00	0,00	0,00	21032,83	0,00	21032,83
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	220.000,00	6.000,00	6.000,00	21032,83	0,00	253.032,83
TOTAL GENERAL DE GASTOS	119.730.000,00	1.163.000,00	3.442.579,83	3.218.530,66	6.436.379,83	121.117.730,66

Segundo.- Aprobar las Bases de Ejecución del mismo.

Tercero.- Aprobar la plantilla de personal funcionario y laboral fijo incluida en el mismo.

Cuarto.- Que se exponga al público durante un plazo de QUINCE DIAS hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de edicto en el B.O.P.

Quinto.- En caso de no haber reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado, debiendo ser insertado en el Boletín Oficial de Canarias y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Palmas, resumido por capítulos, junto con sus Bases de Ejecución, y a efectos de su entrada en vigor regirá la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

2.- PROPUESTA DE ACUERDO PRESENTADA POR EL GRUPO PARTIDO POPULAR CON R.E. Nº 43.617 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, RELATIVA A: CESIÓN DE SUELO POR PARTE DEL CABILDO Y LOS AYUNTAMIENTOS AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN FUERTEVENTURA. ACUERDOS QUE PROCEDAN.



El Portavoz del Grupo Popular en el Cabildo Insular de Fuerteventura, Claudio Gutiérrez, al amparo del Reglamento de Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura y en base a la legislación vigente, eleva al Pleno de la institución la siguiente, **Propuesta de Resolución:**

CESIÓN DE SUELO POR PARTE DEL CABILDO Y LOS AYUNTAMIENTOS AL GOBIERNO DE CANARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA EN FUERTEVENTURA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El registro público de demandantes de vivienda en Canarias cifra en 17.023 personas las solicitantes de vivienda en las islas.

El pasado 13 de diciembre durante el transcurso de la celebración de la Comisión de Vivienda en el Parlamento de Canarias, el consejero de Vivienda, Sebastián Franquis, anunció que la construcción de viviendas en Canarias dependerá de la capacidad que se tenga para construir en el suelo que aporten las administraciones antes del 15 de enero del 2020 para, posteriormente, elaborar el documento que será presentado en febrero del próximo año.

Un plan que el Gobierno de Canarias ha asegurado que se basará en seis ejes:

- Eje 1. Garantizar la accesibilidad a la vivienda a través del alquiler.*
- Eje 2. Construcción de viviendas de promoción pública.*
- Eje 3. El acceso a la vivienda de los colectivos con especiales dificultades.*
- Eje 4. Rehabilitación.*
- Eje 5. Mejora en los procedimientos de adjudicación y revisión de los requisitos de acceso a las viviendas.*
- Eje 6. Creación de redes de colaboración.*

Desde el año 2010, Canarias no ha desarrollado un Plan de Vivienda a pesar de las aportaciones económicas recibidas y, fundamentalmente, la demanda que se registra y, para lograr un Pacto Social para una Vivienda Digna, el consejero de Vivienda propone la necesaria colaboración entre el sector público y privado.

Para ello, el grupo popular propone, por un lado, que se agilice la cesión de suelo por parte del Cabildo al Gobierno de Canarias para la construcción de vivienda pública y prestar auxilio a los ayuntamientos para la puesta a disposición de suelo a la mayor brevedad posible antes del 15 de enero.

Y, por otro lado, el grupo popular propone que la corporación insular inste al Gobierno de Canarias a incorporar a la oferta pública residencial las bolsas de viviendas inacabadas existentes en Fuerteventura, creando de esta manera un programa específico dentro del próximo Plan de Vivienda, que garantice la finalización de estas obras con las máximas garantías de eficiencia energética a través de la concesión de ayudas a los promotores para la finalización de las obras inacabadas a cambio de su cesión temporal al parque de vivienda pública.

Estas edificaciones en construcción inacabadas, unas 1.200 en toda Canarias, ocupan un alto porcentaje de los suelos de desarrollo de nuestros municipios a todas las escalas por lo que no sólo contribuye a aumentar el parque de viviendas, sino también a rehabilitar lo construido, sin ocupar más suelo y que hoy afea el paisaje.

La financiación para dicho plan de vivienda está asegurada ya que el Gobierno de España del Partido Popular dejó presupuestado y aprobado el Plan de Vivienda de Canarias en el marco de los Presupuestos Generales del Estado para 2018, prorrogados, y cuyo importe ascendía a 76.479.000 euros distribuidos en cuatro años:

- 18.550.000 euros en 2018*
- 18.921.000 euros en 2019*
- 19.292.000 euros en 2020*
- 19.716.000 euros en 2021*

Por todo ello, el Grupo Popular solicita:

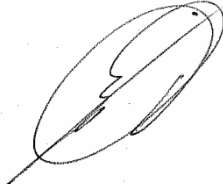
PROPUESTA DE ACUERDO

El Cabildo de Fuerteventura acuerda:

- 1. La cesión de suelo al Gobierno de Canarias para la construcción de un parque de vivienda público en los municipios en los que la corporación insular cuente con suelo habilitado para tal efecto antes del 15 de enero*
- 2. Instar a los ayuntamientos a poner a disposición del Gobierno de Canarias suelos para la construcción de viviendas públicas antes del 15 de enero*
- 3. El Cabildo prestará ayuda para la agilización de los trámites de cesión de suelo a los ayuntamientos antes del 15 de enero si así lo solicitan*
- 4. Instar al Gobierno de Canarias a incorporar a la oferta pública residencial las bolsas de viviendas inacabadas existentes en Fuerteventura, creando de esta manera un programa específico dentro del próximo Plan de Vivienda, que garantice la finalización de estas obras con las máximas garantías de eficiencia energética a través de la concesión de ayudas a los promotores para la finalización de las obras inacabadas a cambio de su cesión temporal al parque de vivienda pública*

En Puerto del Rosario, a 16 de diciembre de 2019.-

EL PORTAVOZ,



Claudio Gutiérrez Vera

SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO DE FUERTEVENTURA

INTERVENCIONES:

Se ausenta el Presidente, dirigiendo la sesión el Sr. Vicepresidente primero don Alejandro Jorge.

Interviene la portavoz, doña Yesica de León en defensa de la Moción.

Interviene a continuación el consejero de Área de Infraestructuras, señalando la dificultad de este tema, no basta con ceder suelo, la situación es dramática especialmente sensibles en los municipios y que el alquiler vacacional ha empeorado. Hay contactos con el gobierno de Canarias, y la línea va dirigida a colaborar más que en construir nuevas promociones en gestionar las existentes, sin perjuicio de colaborar también con los ayuntamientos en las clasificaciones de suelo. Otra situación catastrófica es haber amortizado el servicio de patrimonio fundamental en este tema y diversificar las inversiones en suelo. Todo ello dirigido a hacer realidad esta moción y que no quede en el papel.

Doña María Jesús de la Cruz, por el grupo socialista apoya la Moción, aunque le parece precipitada la fecha señalada en la Moción, sugiriendo se deje más abierta.

Interviene el Presidente anunciando la iniciativa de crear un consorcio insular de vivienda por lo que la fecha señalada en la Moción podría ser vinculante de forma interna para nosotros, sin perjuicio de dejar abierta la fecha para los compromisos asumidos por el Gobierno de Canarias y Ayuntamientos.

Doña Yésica de León, acepta todas las enmiendas, coincide que la fecha, señalada por la Consejera autonómica, es un poco precipitada

VOTACIÓN Y ACUERDO:

El Pleno de la Corporación, por Unanimidad de todos los asistentes, lo que constituye mayoría absoluta del número legal, aceptando las aportaciones realizadas.

3.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA CON R.E. N°43618 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2019, DEL SR. VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE DEPORTES, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, D. ALEJANDRO JORGE, PARA DAR CUENTA SOBRE EL CONTRATO DE SEGURIDAD DE LOS EDIFICIOS DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA QUE VENCE EL PRÓXIMO 15 DE ENERO Y PARA LAS CUALES NO EXISTEN PLIEGOS DE CONDICIONES APROBADOS PARA SACAR A LICITACIÓN ANTES DE QUE FINALICE EL AÑO. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

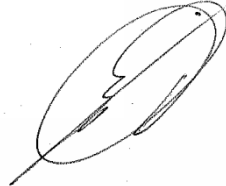


El Portavoz del Grupo Popular en el Cabildo Insular de Fuerteventura, Claudio Gutiérrez Vera, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Cabildo de Fuerteventura, en el artículo 19. 2) de las Comparecencias, solicita:

La comparecencia del Vicepresidente y Consejero de Deportes, Seguridad y Emergencias, D. Alejandro Jorge, para dar cuenta sobre el contrato de Seguridad de los edificios del Cabildo de Fuerteventura que vence el próximo 15 de enero y para las cuales no existen pliegos de condiciones aprobados para sacar a licitación antes de que finalice el año

En Puerto del Rosario, a 16 de diciembre de 2019

EL PORTAVOZ,



Claudio Gutiérrez Vera

SR. PRESIDENTE DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA

INTERVENCIONES:

Se ausenta la Sra. Yésica de León.

El Presidente comenta que precisamente en base al nuevo Reglamento Orgánico, respecto de las nuevas comparecencias que se soliciten corresponde a la Junta de Portavoces aceptarla y es en la primera sesión plenaria donde el compareciente responderá. Como ven se ha simplificado el procedimiento respecto del anterior reglamento, aunque en ésta seguiremos ese sistema porque no estaba previsto.

Interviene el portavoz popular don Claudio Gutierrez indicando que la plantearon conforme al anterior procedimiento. A continuación justifica el motivo de la comparecencia en el ámbito de la seguridad del Cabildo, aceptándose la misma por unanimidad de los presentes. que se llevará a cabo en la próxima sesión.

4.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA PRESIDENCIA Y DE LAS RESOLUCIONES DE SUS CONSEJEROS DE ÁREA DEL NÚMERO 5.300 DE FECHA 25/10/2019 AL NÚMERO 5.617 DE FECHA 13/12/2019.

Dada cuenta de las Resoluciones de la Presidencia y de sus Consejeros de Área, del nº 5.300 de fecha 25/10/2019, al nº 5.617 de fecha 13/12/2019.

Los/as., Sres./as., Consejeros/as., miembros asistentes, se dan por enterados.

5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

No hay

6.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No hay

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ruego del Sr. Alejandro Jorge, felicitando Navidad a todos e instando un tono cordial y amable.

Ruego del Sr. Claudio Gutierrez, preguntando por los borradores, indicándole el Presidente que se traerán a la próxima sesión. También ruego de que se cumpla el Reglamento, ya que se ha realizado en varias ocasiones una pregunta acerca del campo de futbol de Antigua al Consejero de Deportes y sigue sin hacerse, recordando que eso también es una forma de respetar. Igualmente felicita la Navidad. El Presidente le transmite que la respuesta se enviará inmediatamente.

Pregunta de don Adargoma Hernandez acerca de si se ha abonado la cuota de la escuela de Arte al Parque Tecnológico y si se ha renovado el Convenio.

Doña Lola García, deseo de felices fiestas a todo el Cabildo y sus trabajadores, y medios de comunicación.

Fin de la sesión.- Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente clausura la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos de la fecha expresada en el encabezamiento, de todo lo cual, como Vicesecretaria, doy fe.